

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29412** *ÁRIDOS PRUNA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 230/12, dimanante de autos número 391/11, a instancia de don Manuel Antonio Barbosa Ballesteros, don Rafael Alcaide Cala, don Antonio Muñoz Casalsvázquez, don Manuel Estébanez del Valle y don Juan Antonio Amarillo Gálvez contra Áridos Pruna, S.L., en la que con fecha 26 de Octubre de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Áridos Pruna, S.L. con Cif número B-91293654 en situación de insolvencia por importe de 140.539,32 euros en concepto de principal, más la de 8.432,36 euros en concepto de intereses, más otros 14.053,93 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074217-1